

VIOLENCIA SOCIAL

Graciela RODRÍGUEZ ORTEGA¹

La violencia se define jurídicamente desde dos ángulos distintos; en la teoría de las obligaciones, consiste en la coacción física o moral que una persona ejerce sobre otra, con el objeto de que ésta le otorgue su consentimiento para la celebración de un acto jurídico que, por su libre voluntad, no hubiera otorgado. Por otro lado, la violencia se entiende como la conducta de una persona (agresor), que atenta o ataca a otra u otras, en su integridad física, psíquica o ambas.²

En los años recientes, la violencia ha llegado a ser reconocida como un objeto de preocupación, tanto dentro de la esfera nacional como de la internacional. En nuestros días, los crímenes violentos afectan varios aspectos de la vida moderna, por ejemplo, la calidad de vida y los niveles de salud de los individuos, así como la situación económica, política y social de los países. De acuerdo con los diferentes organismos internacionales, vivimos en una de las regiones más violentas del mundo³ en una época particularmente peligrosa.⁴

1 Facultad de Psicología de la UNAM.

2 Chávez, M. F. y Hernández, J. A., *La violencia familiar en la legislación mexicana*, México, Porrúa, 2000.

3 OPS7 1994, World Bank, 1993, en Zurita, B. y Ramírez, T., “Trends and empirical causes of violent crime in México”, 1999 (<http://www.worldbank.org>).

4 Organización de las Naciones Unidas, *Compendium of United Nations Standards and Norms in Crime Prevention and Criminal Justice*, 1998 (<http://www.un.org>); y *Global Report on Crime and Justice*, 1999 (<http://www.un.org>).

Existen, sin embargo, teóricos que afirman que la variabilidad interregional en los índices de criminalidad se deben en gran medida a defectos en la colecta de los datos.⁵ Este fenómeno se ejemplifica con los altos índices de ataques sexuales reportados en Canadá, que triplican las tasas de Estados Unidos, quintuplican las de Suecia y son cien veces mayores que las de Japón. Canadá, hace unos años, emprendió una reforma metodológica en la colecta de datos sobre violencia sexual, que no ha tenido par en otros países, para resolver muchos de los problemas de subreporte.

Gracias las críticas a los procedimientos epidemiológicos en violencia, se han emprendido esfuerzos por hacer compatibles los índices de criminalidad de todos los países.⁶ Shrader propone un esquema de clasificación de la violencia basado en los factores motivacionales subyacentes a la misma. Las tres dimensiones sugeridas no son necesariamente excluyentes entre sí, sino que representan un continuo a través del cual los actos violentos son perpetrados por razones múltiples, usualmente complejas.

- Violencia política*. Es la comisión de actos violentos motivados por la obtención o mantenimiento de poder político.
- Violencia económica*. Es la comisión de actos violentos motivados por la obtención o mantenimiento de poder económico.
- Violencia social*. Es la comisión de actos violentos motivados por la obtención o mantenimiento de poder social.

La primera se manifiesta por fenómenos como la guerrilla y asesinatos políticos, la segunda por crímenes callejeros, robos de autos y tráfico de drogas, y la tercera por violencia doméstica, ataques sexuales y racismo. Sin embargo, es menester prestar atención a los móviles de cada acción, pues mientras que un

5 Shrader, 2000, "Methodologies to measure the gender dimensions of crime and violence", World Bank Group (<http://www.worldbank.org>).

6 ONU, 1999, *cit.*, *supra* nota 4; Sharer, *op. cit.*

grupo guerrillero puede secuestrar a un funcionario público como manifestación ideológica (violencia política), puede asimismo secuestrar a un empresario para financiar sus acciones con las ganancias económicas del rescate (violencia económica). De la misma manera en que un miembro de una pandilla puede atacar a una víctima como rito de iniciación en el grupo (violencia social), así como atacarla para robar sus pertenencias (violencia económica).

Los datos de epidemiología conductual, a través de indicadores como las tasas de homicidio, victimización y ataque doméstico, revelan que los niveles de violencia fluctúan ampliamente a través de las localidades, las regiones y los países. Los Estados latinoamericanos y del Caribe muestran las tasas más altas de homicidio y crímenes violentos en el mundo. Para esta región, un estimado del 3% de los años de vida ajustados a la discapacidad (DALY)⁷ se pierden debido a la violencia; sin embargo, esta figura fluctúa ampliamente dentro de la región, con las tasas de homicidio y ataque en países extremadamente violentos, como Colombia, provocando hasta el 25% de los DALY.⁸

En México, uno de los problemas más graves es la violencia a grupos vulnerables, como las mujeres y los niños. La violencia intrafamiliar está presente en todas las edades, sexos, niveles culturales, creencias y posiciones económicas. Sin embargo, hay diferencias: del total de víctimas de la violencia, el 89.5% son mujeres, y en 75% de los casos, el responsable suele ser un familiar. El DIF reporta como las cuatro primeras causas de denuncia el maltrato físico, el maltrato emocional, el maltrato sexual, y las omisiones del cuidado, siendo los agresores principales la madre (48.1%) y el padre (26.2%).⁹

Las grandes divergencias entre los niveles de criminalidad y violencia en distintas regiones reflejan que la conducta violenta

7 Disability Adjusted Life Expectancy Years, por sus siglas en inglés: años de vida perdidos por discapacidad.

8 Shrader, E., "Methodologies to measure the gender dimensions of crime and violence", 2000 (<http://www.worldbank.org>).

9 Chávez y Hernández, *op. cit.*

es modificable y, por tanto, sujeta a acciones preventivas. Las medidas que se tomen para atacar a la violencia no deben interpretarla meramente como un problema de comportamiento ilegal y fortalecimiento de las leyes, sino también como un fenómeno íntimamente asociado con el desarrollo económico, social y cultural de los pueblos. Es por esto que la Organización de las Naciones Unidas¹⁰ exhorta a sus miembros a implementar medidas apropiadas, especialmente en los niveles regional y subregional, tomando en cuenta las características, necesidades, nivel de desarrollo y tradiciones culturales propias de cada Estado, particularmente en lo concerniente a las interrelaciones de la criminalidad con aspectos como la estructura poblacional, el crecimiento, la urbanización, la industrialización, las oportunidades de empleo, la equidad en el reparto de la riqueza y la migración. En tanto que la tecnología y los nuevos esquemas de participación global han visto emerger nuevos esquemas transnacionales de violencia y crimen, estas medidas deberán ser apoyadas por los demás miembros, a través de su conocimiento y pericia en el campo, así como por medio de tratados bi y multilaterales de combate al crimen, respetando siempre la soberanía de los países y vigilando constantemente la observancia de los derechos humanos de los individuos.

En las exhortaciones de la ONU se trasluce que la violencia y la criminalidad son fenómenos multifacéticos, no sólo por las diferentes categorías que están presentes en ella, sino también por su multicausalidad. La evidencia empírica indica que no todos los individuos son igualmente violentos, que las comunidades varían en la intensidad de sus conflictos, y que en distintas sociedades, los niveles de tolerancia a la violencia son diferentes. Las circunstancias relativas a los contextos individual, familiar, de la comunidad y nacional se combinan para matizar la perpetración de cada crimen. Es por tanto útil referirnos a un marco conceptual que integre los distintos niveles de causalidad de la

10 ONU, 1998, *cit.*, *supra* nota 4.

violencia: A saber, los niveles *estructural, institucional, interpersonal e individual*.¹¹ Este marco reconoce los papeles mutuamente reforzantes desplegados por los factores en distintos niveles de causalidad y que ningún nivel es individualmente capaz de explicar al fenómeno del crimen aisladamente; empero, cuando se les combina, pueden arrojar luz sobre los factores asociados a la comisión de un acto violento.

El nivel estructural se refiere a la estructura política, económica y social de alto nivel de una región, así como a las políticas ambientales; y también incorpora las opiniones, creencias y normas culturales que permean a la sociedad. Como ejemplo, en México, durante el sexenio en curso, la tasa de modificación al código penal alcanza un promedio de más de tres reformas semanales, lo que dificulta a los servidores públicos actuar con la actualización adecuada. El nivel institucional comprende a las instituciones y asociaciones sociales formales e informales; y a las redes sociales y grupos de identidad en que las relaciones interpersonales se desarrollan cotidianamente. El nivel interpersonal está integrado por los contextos inmediatos en que la violencia sucede; las interacciones sociales entre los individuos; los factores situacionales que implican a la familia, el mantenimiento del hogar, y las relaciones de intimidad o casualidad. Finalmente, en el nivel individual, se contemplan a la historia personal y la estructura biofísica; así como la personalidad que moldea las respuestas ante el estrés interpersonal e institucional.

Los instrumentos con los que contamos actualmente para medir la violencia, como las tasas de homicidio y violación, carecen de la sensibilidad adecuada a toda esta dimensión, amén de las deficiencias metodológicas y el bajo reporte a las autoridades de que adolecen. Por lo tanto, es urgente que desarrollemos medidas comprensivas de la violencia, adecuadas a las particularidades de cada región y que guíen apropiadamente los esfuerzos para combatir los distintos tipos de violencia.

¹¹ Shrader, *op. cit.*

Las encuestas de victimización son instrumentos desarrollados explícitamente para salvar las deficiencias en que incurren los reportes oficiales de violencia, que investigan la cantidad y gravedad percibida de los ataques criminales, reportados o no a las autoridades. Uno de los índices más valiosos arrojados por estas técnicas son los niveles de subreporte a las autoridades. Con base en uno de estos instrumentos, el CATTI,¹² se determinó que, globalmente, dos de cada tres víctimas de robo con allanamiento de morada lo reportan a las autoridades, y entre las mujeres, menos de una de cada tres lo hace. En Latinoamérica y Asia, sólo uno de cada cinco casos de violencia severa son reportados a las autoridades. De entre las personas que reportan la victimización, dos terceras partes no encontraron satisfecha su necesidad de auxilio, y menos de la mitad de las víctimas que reportaron su caso a la policía se sintieron satisfechos con la respuesta, especialmente en Latinoamérica, Europa Central y del Este y África.¹³

Los psicólogos contamos con otros instrumentos para evaluar violencia que pueden coadyuvar a la solución este problema global. Las metodologías cualitativas y las aproximaciones participativas para medir la violencia pueden ser usadas para probar la confiabilidad y robustez de los índices criminales clásicos, evaluando si éstos efectivamente reflejan la realidad experimentada por estratos marginados de la población. Las metodologías cualitativas también pueden iluminar a los investigadores acerca de las causas de las variaciones en la violencia a lo largo del tiempo. Finalmente, este estilo de investigación permite el diseño de políticas y programas que incorporen la participación de la población, las comunidades y las instituciones afectadas.

Para la identificación de temas y soluciones prioritarias para las víctimas, existen entrevistas a profundidad asociados a ge-

12 United Nationd Crime and Justice Information Networt, "The International Crime Victims Surey", 1996 (<http://www.un.org>).

13 ONU, 1999, *cit.*, *supra* nota 4.

nogramas, que pueden ser útiles para documentar visualmente grandes cantidades de información acerca de las estructuras familiares e incluir información acerca de cada uno de sus miembros. También se cuenta con autopsias verbales, una serie de entrevistas a profundidad conducidas con personas cercanas a las víctimas de homicidio, que determinan los detalles del asesinato y proveen del contexto del estilo de vida y las circunstancias relacionadas con la muerte de la víctima.

En la identificación de temas y soluciones prioritarias a la comunidad, los grupos focales son una herramienta poderosa y relativamente económica para provocar la manifestación de consensos acerca de las normas y percepciones colectivas, así como para descubrir las opiniones divergentes. Esta técnica es un excelente foro para determinar las normas, actitudes y percepciones culturales relacionadas con la violencia y la victimización, y los factores causales asociados, asimismo, generan el nicho adecuado para las evaluaciones cualitativas individuales discutidas anteriormente.

Los métodos de evaluación participativa rural y urbana, enfatizan el conocimiento local y permiten a los miembros de la comunidad elaborar sus propias evaluaciones, análisis y planes de acción. En este estilo de intervención se subrayan las investigaciones a fondo en una pequeña cantidad de comunidades y se utilizan muestreos propositivos para identificar comunidades de estudio consideradas representativas del tema de investigación.

Las rutas críticas son particularmente útiles para investigar la demanda, el acceso y la calidad de los servicios ofrecidos por instituciones formales e informales. Con esta modalidad, se puede describir el proceso de toma de decisiones que las personas emprenden tras ser victimizadas o para prevenir la violencia. Con base en estos estudios, las comunidades usualmente diseñan programas para abatir la criminalidad. La manifestación visual de las rutas críticas son los diagramas de unión o de flujo, que agrupan los diferentes elementos de un proceso social lineal. El flujo indica los pasos en el proceso de toma de decisiones, una

secuencia cronológica o una jerarquía de actividades que uno o más individuos llevan a cabo. Estas técnicas pueden ser afinadas con el uso de diagramas de Venn, en los que se utilizan formas y símbolos para representar actores particulares o instituciones dentro de la comunidad. Los participantes del grupo seleccionan el tamaño o la forma para indicar la importancia relativa de cada actor en el medio, y con las distancias relativas entre los elementos, se representa el acceso a cada uno de ellos.

Otra modalidad de aportaciones de la psicología al campo de la prevención de la violencia es el uso de los recursos psicológicos aplicados en los criminales y los procesos de administración de justicia. El instrumento de evaluación psicológica más extensamente usado en los ambientes clínicos, y una de las herramientas con mayor auge para aplicaciones forenses, es el Inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota (MMPI) en sus versiones II y para adolescentes (A), debido a que es un instrumento que cuenta con varias medidas sobre el nivel de credibilidad del respondente, porque: *a)* puede ser interpretado de manera objetiva, *b)* las mediciones que ofrece son consistentes a lo largo del tiempo, *c)* los resultados que arroja son descriptivos de diversos aspectos de la personalidad, y *d)* es relativamente fácil comunicar los descubrimientos a personas no instruidas en psicología.¹⁴

Con base en esta prueba de la personalidad, se desarrolló una tipología de los criminales que describe 10 diferentes tipos de prisioneros de acuerdo con sus respuestas al MMPI, asociados cada uno a una serie de estilos conductuales y pronóstico.¹⁵

Un paso adelante en las intervenciones psicológicas relacionadas con los ambientes forenses es la predicción del riesgo de cometer un crimen. En este campo, existe una línea de investigación extensa en Ontario, Canadá, que fructificó en un instru-

¹⁴ Pope, H. S., Butcher, J. N. y Steelen, J., "The M.MPI, MMPI2 and MMP-A in court. A practical guide for expert witnesses and attorneys", *American Psychological Association*, Washington, 1993.

¹⁵ *Idem.*

mento para evaluar los factores en la historia personal de un sujeto relacionados con la probabilidad de volver a cometer actos violentos.¹⁶ Los factores más salientes son: haber vivido con ambos padres hasta los 16 años, ajuste escolar, historia de problemas con el alcohol, estado civil, historia de crímenes no violentos, edad del mayor índice delictivo, lesiones infligidas a las víctimas, género de las víctimas, cubrir los criterios de algún desorden de la personalidad, ser diagnosticado con esquizofrenia y tener rasgos de psicopatía.

Aún más adelante, la psicología ha identificado ya algunos factores asociados con la violencia para todas las personas, no solamente para quienes ya han delinquido,¹⁷ que se clasifican en:

1. Factores bioconductuales.
2. De socialización.
3. Cognoscitivos.
4. Situacionales.

De acuerdo con el tipo 1, la conducta agresiva se asocia con algunos tipos de daño cerebral, resultado de traumas durante el nacimiento, tumores o lesiones traumáticas en la cabeza. Asimismo, niveles menos severos de violencia se relacionan con variaciones naturales en la cantidad de neurotransmisores, como la serotonina; o el funcionamiento hormonal, como el de la testosterona. Por otro lado, algunos síndromes, como el déficit de atención e hiperactividad en la infancia, también correlacionan con riesgo de conducta agresiva en la adolescencia. Finalmente, algunas características generales del funcionamiento corporal, como el ritmo cardíaco lento, y la baja excitabilidad fisiológica, se ligan a mayores niveles de violencia.

¹⁶ Quinsey, V. L., Harris, G. T., Rice, M. E. y Cormier, C. A., "Violent Offenders Appraising and Managing Risk", *American Psychological Association*, Washington, 1998.

¹⁷ American Psychological 80, *Reducing Megaviolence. A Research Agenda*, APA, Washington, 1996.

Según el tipo 2, se han documentado conductas violentas aprendidas por ensayo y error, o vicariamente, en la infancia, desarrolladas como respuesta a situaciones particulares, por ejemplo, la frustración. La falta de atención de los padres a la conducta de los hijos, e inconsistencias en la disciplinas son grandes contribuyentes a la violencia futura. En la adolescencia y la preadolescencia, la pertenencia a un grupo de padres violentos predice el comportamiento legislativo del menor. A su vez, algunas condiciones socioculturales, como la pobreza, están fuertemente asociadas con patrones conductuales agresivos. El riesgo de morir asesinado para los varones adolescentes de grupos minoritarios en Estados Unidos es tan alto como 1 por 333.¹⁸ En cuanto a los medios masivos de comunicación, está claramente establecido que la propensión a la agresividad está robustamente correlacionada con la exposición a la violencia en la televisión.

Con relación al tipo 3, la socialización impacta a largo plazo en los procesos mentales de los individuos. Las personas más violentas procesan la información de manera distinta al resto de la población: perciben hostilidad en situaciones en que los demás no lo hacen, son menos eficientes para pensar en vías no violentas para la solución de conflictos, son más tolerantes con las agresiones y las consideran un estilo aceptable de comportamiento.

Por último, para el tipo 4, las situaciones aversivas (ruido intenso y continuo, la hacinación, las privaciones crónicas, los fracasos laborales o los eventos estresantes de la vida-divorcio, muerte de personas cercanas o problemas familiares) pueden provocar agresividad en cualquiera durante un periodo específico. El alcohol y otras sustancias tóxicas tienen el mismo efecto. Claves ambientales que sugieren violencia, como armas o riñas callejeras, también disparan comportamientos agresivos. Y, final-

¹⁸ *Idem.*

mente, el estar inserto en una multitud, debilita los mecanismos que frenan la agresión individual.

Debido a que la conducta criminal se asemeja mucho a lo que en la actualidad llamamos padecimientos psicológicos, algunos autores sugieren que el crimen debe ser visto como una patología, más que como una desviación del comportamiento jurídico.¹⁹ Esta es una afirmación extremista que, sin embargo, ha dado lugar a la aparición de diversas intervenciones psicológicas dirigidas a tratar a los criminales esperando disminuir su peligrosidad. Pero sobre todo, ha permitido la evaluación de las intervenciones preventivas en el campo de la violencia.

A la fecha, se sabe que no hay programas basados en la comunidad con suficiente respaldo empírico para demostrar su utilidad, pero que en los ambientes familiares, las visitas frecuentes por enfermeras y maestras reducen el abuso de menores; asimismo, el entrenamiento de los padres de menores en riesgo de delinquir, también disminuye la probabilidad de que éstos incurran en conductas delictivas.²⁰

En las escuelas, las actividades extra académicas, la clarificación y comunicación de normas de comportamiento y los cursos sobre competencia social y habilidades de pensamiento, han demostrado abatir los índices de agresión.²¹

En los mercados de trabajo, el entrenamiento laboral de ex criminales disminuye su probabilidad de reincidencia. Y en la ciudad, penalizar a los dueños de inmuebles por no reportar problemas asociados a drogas, patrullar intensivamente zonas peligrosas, vigilar cercanamente a ex convictos en riesgo de reincidir y arrestar con prontitud a quienes comentan violencia intrafamiliar, son medidas que han demostrado científicamente su utilidad.²²

19 Raine, A., *The psychopathology of crime. Criminal behavior as a clinical disorder*, San Diego, Ca., Academic Press, 1993.

20 Sherman, L. W. *et al.*, "Preventing Crime: what Works, what doesn't, what's Promising", *NIJ Research in brief*, 1998.

21 *Idem.*

22 *Idem.*

Finalmente, los psicólogos contamos con intervenciones dirigidas a las víctimas de la violencia. Un padecimiento asociado a la victimización es el síndrome de estrés postraumático (SEP), que implica el desarrollo de síntomas característicos (como irrupción de sueños y recuerdos del evento traumático, retraimiento de mundo exterior y sentimientos exacerbados relacionados con él) que siguen a un evento psicológicamente traumático, generalmente mayor a las experiencias humanas esperables.²³

La violencia, un problema prioritario en nuestros días, particularmente en las grandes ciudades de Latinoamérica y el Caribe, para ser mejor entendido, debe ser abordado por profesionistas de diversas formaciones. Las mediciones clásicas de la violencia y las intervenciones segmentarias al problema no han demostrado gran efectividad hasta el momento.²⁴ Hoy se presentó una muestra de las intervenciones psicológicas que coayuvan a la evaluación más comprehensiva de la violencia, que derivan en tratamientos especialmente diseñados para la rehabilitación de agresores y para la atención a víctimas.

El modelo multinivel recién presentado, justifica que estemos en esta mesa de trabajo reunidos un grupo de científicos y miembros de la sociedad interesados en el fenómeno de la violencia, problema muy serio en nuestros días. Espero que las brillantes personalidades que tuvieron la amabilidad de aceptar colaborar con esta empresa sean la avanzada de una serie de esfuerzos académicos inter, multi y transdisciplinarios para atacar a este gran mal de nuestro tiempo, la violencia.

23 Saigh, P. A., *Posttraumatic Stress Disorder. A Behavioral Approach to Assessment and Treatment*, Massachusetts, Alln and Bacon, 1992.

24 ONU, 1998, *cit.*, *supra* nota 4.

BIBLIOGRAFÍA

- American Psychological 80, *Reducing Megaviolence. A Research Agenda*, Washington, APA, 1996.
- CHÁVEZ, M. F. y HERNÁNDEZ, J. A., *La violencia familiar en la legislación mexicana*, México, Porrúa, 2000.
- MATHEW, P. y DIJK, J. J. M. van, "Criminal Victimization in Eleven Industrialised Countries. Key Findings From the 1996", *International Crime Victims Survey*, Washington, The Hague: Ministry of Justice, 2000.
- Organización de las Naciones Unidas, *Compendium of United Nations Standards and Norms in Crime Prevention and Criminal Justice*, 1998 (<http://www.un.org>).
- Organización de las Naciones Unidas, *Global Report on Crime and Justice*, 1999 (<http://www.un.org>).
- POPE, H. S., BUTCHER, J. N. y STEELEN, J., "The M.MPI, MMPI2 and MMP-A in Court. A Practical Guide for Exert Witnesses and Attorneys", *American Psychological Association*, Washington, 1993.
- QUINSEY, V. L., HARRIS, G. T., Rice, M. E. y CORMIER, C. A., "Violent Offenders Appraising and Managing Risk", *American Psychological Association*, Washington, 1998.
- RAINE, A., *The Psychopathology of Crime. Criminal Behavior as a Clinical Disorder*, San Diego, Ca., Academic Press, 1993.
- SHERMAN, L. W. *et al.*, "Preventing Crime: what Works, what doesn't, what's Promising", *NIJResearch in brief*, 1998.
- SHRADER, E., 2000, "Methodologies to Measure the Gender Dimensions of Crime and Violence", World Ba Group (<http://www.worldbank.org>).
- SAIGH, P. A., *Posttraumatic Stress Disorder. A Behavioral Approach to Assessntent and Treatment*, Massachusets, Allan and Bacon, 1992.
- United Nationd Crime and Justice Information Networt, "The International Crime Victims Surey", 1996 (<http://www.un.org>).

- ZURITA, B. y RAMÍREZ, T., “Trends and Empirical Causes of Violent Crime in México”, 1999 (<http://www.worldbank.org>).
- ZVEKIC, U., “Criminal Victimization in Countries in Transition”, UNICRI Publication núm. 61, Rome, 1998.
- y ALVAZZI DEL FRATE, A., “Crimina Victimization in the Developing World”, UNICRI Publication núm. 55, Rome, 1995.